

**ACTA Nro. GADMCD-RC2022-005-2023-A**  
**"SOCIALIZACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**DEL PERIODO 2022 A LA CIUDADANÍA Y EQUIPO MIXTO DEL GOBIERNO**  
**AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN,**  
**ENTIDADES VINCULADAS Y EMPRESAS ADSCRITAS"**

En la ciudad de Eloy Alfaro Durán, el 11 de abril de 2023 a las 10:00 horas, mediante Oficio Nro. GADMCD-DGPI-2023-015-OF de 10 de abril de 2023 suscrito por la Econ. Silvia Davis Agurto en calidad de Directora General de Planificación Institucional convoca a los miembros del Equipo Mixto de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022 del GAD Municipal del Cantón Durán, Entidades Vinculadas y Empresas Adscritas con el propósito de realizar la socialización del informe preliminar de del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Durán, Entidades vinculadas y Empresas Adscritas del periodo 2022, acorde al Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021.

**Punto uno.** - La Econ. Silvia Davis, su delegada la Soc. Donatella Bourne toma el rol de mediadora dentro de la reunión, donde da la bienvenida a cada uno de los miembros del equipo mixto del periodo fiscal 2022 del GAD Municipal del Cantón Durán, empresas vinculadas y adscritas, además se aclara a los participantes el funcionamiento de esta.

**Punto dos.** - Siendo las 10:15 am inicia la socialización del informe preliminar de Rendición de Cuentas del periodo 2022 del GAD Municipal del Cantón Durán, instituciones vinculadas y empresas adscritas. **Punto tres.**- Por parte del GAD se realizaron las exposiciones dentro del siguiente orden: Planificación Institucional, Desarrollo de las Comunidad, Gestión Ambiental, Gestión de Riesgos, , Obras Públicas, Servicios y Espacios Públicos y Secretaría General; Las entidades adscritas realizaron las exposiciones en el siguiente orden: EMAPAD E.P.; Registro de la Propiedad, Cuerpo de Bomberos del Cantón Durán, ATD y Consejo de Seguridad

**Punto cuatro.**- Una vez finalizadas las intervenciones de los expositores, la Soc. Donatella Bourne da apertura a los ciudadanos para que realicen sus consultas en relación al Informe Preliminar. De la misma manera, fueron resueltas las demandas ciudadanas realizadas a las instituciones antes mencionadas. **Punto cinco.** - La Soc. Donatella Bourne, agradece a cada uno de los participantes por su intervención en la socialización del informe preliminar de Rendición de Cuentas del periodo 2022. **Punto seis.** - Las respuestas a las demandas ciudadanas se sintetizan en el siguiente compendio:

**GAD Municipal del Cantón Durán**

1. ¿Cuántos predios se han legalizado, monto de inversión y qué sectores han sido beneficiados durante el año 2022?

Con Memorando N° GADMCD-SGCM-2023-0347-M de 05 de abril de 2023, el Abg. Fabián Orellana en calidad de Secretaria General y de Concejo Municipal Encargado contesta lo siguiente:

| PARTIDA PRESUPUESTARIA | MONTO DE PRESUPUESTO | CANTIDAD DE PROTOCOLIZACIONES | FECHA DE PROTOCOLIZACIÓN | FACTURAS | NOTARIA | REPRESENTANTE DE LA NOTARIA | VALOR | SECTORES BENEFICIADOS |
|------------------------|----------------------|-------------------------------|--------------------------|----------|---------|-----------------------------|-------|-----------------------|
|------------------------|----------------------|-------------------------------|--------------------------|----------|---------|-----------------------------|-------|-----------------------|

|                   |            |     |                                             |                                                          |                                         |                                   |               |                                                                                                                                                           |
|-------------------|------------|-----|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 160 | 7 DE FEBRERO                                |                                                          | DECIMA SEXTA<br>DEL CANTÓN<br>GUAYAQUIL | AB. CECILIA<br>CALDERÓN<br>JACOME | 27.135.5<br>8 | VARIOS SECTORES                                                                                                                                           |
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 2   | 14 DE FEBRERO                               | 001-006-<br>000001524                                    | DECIMA SEXTA<br>DEL CANTÓN<br>GUAYAQUIL | AB. CECILIA<br>CALDERÓN<br>JACOME | 6.690.80      | DOS HERMANOS Y FICUS 2                                                                                                                                    |
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 20  |                                             | 00079<br>HASTA 28994                                     | VIGESIMA<br>SEGUNDA DE<br>GUAYAQUIL     | AB. DIANA SOFIA<br>YUNES PINELA   | 2.999.49      | VARIOS SECTORES                                                                                                                                           |
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 8   |                                             | 002-300-<br>000003660<br>HASTA 002-<br>300-<br>000002699 | CUARTA DEL<br>CANTÓN<br>DURÁN           | AB. ERNESTO<br>PAZOS SANTANA      | 1.851.12      | VARIOS SECTORES                                                                                                                                           |
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 6   | 4 DE JULIO                                  |                                                          | VIGESIMA<br>SEGUNDA DE<br>GUAYAQUIL     | AB. DIANA SOFIA<br>YUNES PINELA   | 32.670.2<br>9 | REDISEÑO DE CENTRO VIAL<br>DECLARATORIA EL<br>EJERCITO<br>REDISEÑO NUEVOS<br>HORIZONTES                                                                   |
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 2   | 21 DE JULIO                                 |                                                          | SEGUNDA DEL<br>CANTÓN<br>DURÁN          | DR. LUIS CRUZ<br>RAMOS            | 262.96        | SECTOR EL PERÓN                                                                                                                                           |
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 29  | 8 DE AGOSTO                                 |                                                          | SEGUNDA DEL<br>CANTÓN<br>DURÁN          | DR. LUIS CRUZ<br>RAMOS            | 6.158.2<br>4  | RESOLUCIÓN<br>ADMINISTRATIVA<br>DECLARATORIA POLÍGONO<br>26 REDISEÑO DOS<br>HERMANOS DECLARATORIA<br>POLÍGONO 38<br>DISEÑO POLÍGONO 38<br>VARIOS SECTORES |
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 1   | 22 DE AGOSTO                                |                                                          | SEGUNDA DEL<br>CANTÓN<br>DURÁN          | DR. LUIS CRUZ<br>RAMOS            | 314.18        | RESOLUCIÓN<br>ADMINISTRATIVA DE<br>PARTICIÓN Y<br>ADJUDICACIÓN<br>"EL PANTANAL"                                                                           |
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 50  | 25 DE AGOSTO                                | 002-004-<br>000003911<br>HASTA 002-<br>004-<br>000003992 | CUARTA DEL<br>CANTÓN<br>DURÁN           | AB. ERNESTO<br>PAZOS SANTANA      | 6.441.00      | VARIOS SECTORES                                                                                                                                           |
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 1   | 26 DE AGOSTO                                |                                                          | CUARTA DEL<br>CANTÓN<br>DURÁN           | AB. ERNESTO<br>PAZOS SANTANA      | 472.04        | REDISEÑO DOS DE MAYO                                                                                                                                      |
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 81  | 9 DE<br>SEPTIEMBRE Y 12<br>DE<br>SEPTIEMBRE |                                                          | DECIMA SEXTA<br>DEL CANTÓN<br>DURÁN     | AB. CECILIA<br>CALDERÓN<br>JACOME | 12.931.6<br>8 | VARIOS SECTORES                                                                                                                                           |
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 2   | 3 DE OCTUBRE                                |                                                          | SEGUNDA DEL<br>CANTÓN<br>DURÁN          | DR. LUIS CRUZ<br>RAMOS            | 5.131.14      | VARIOS SECTORES                                                                                                                                           |
| 1104770206<br>101 | 164,621.57 | 275 | 4 DE OCTUBRE                                |                                                          | SEGUNDA DEL                             | DR. LUIS CRUZ<br>RAMOS            | 36.960.6<br>9 | VARIOS SECTORES                                                                                                                                           |

## 2. Durante el año 2022, ¿cuáles son las gestiones realizadas por el GAD para mejorar el turismo en el cantón Durán?

Mediante Memorando GADMCD-DGDC-2023-0454-M de 05 de abril de 2023, el Director General de Desarrollo de la Comunidad remite el Memorando Nro. GADMCD-DGDC-JTDA- 2023-0040-M suscrito por la Jefa de Turismo y Formación artística, indicando lo siguiente:

"La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad; Jefatura de Turismo y Formación Artística realizó varios proyectos con la finalidad de atraer al turismo local. Con el objetivo de seguir cumpliendo con la reactivación planificada post pandemia, la Jefatura comenzó con la realización de los talleres vacacionales 2022, los cuales contaron con la participación de estudiantes de la Universidad de las Artes en calidad de profesores. Esto gracias al convenio firmado entre ambas instituciones en el año 2021.

Consideramos importante mencionar que las inscripciones para los mismos no solamente estaban dirigidas a los niños, jóvenes y adultos del cantón Durán, sino también, a personas de otras ciudades.

Otra de las estrategias para la reactivación turística fue potenciar lugares de nuestra ciudad otorgándoles otra funcionabilidad, siempre enfocada en la parte cultural y artística. Es por esta razón que la Biblioteca Municipal Rosa Pazmiño de Guevara se convirtió en una galería de arte.

En este espacio se realizaron exposiciones con artistas de todas partes del Ecuador, lo cual atrajo la mirada de los espectadores y críticos de arte que en cada inauguración asistieron para observar las diferentes propuestas visuales que se presentaban. Al ser una propuesta nueva e innovadora en el cantón, estos eventos tuvieron gran acogida no solo del turismo local, sino también de la misma comunidad duraneña.

La realización de eventos en lugares estratégicos también fue importante, pues se aprovecharon espacios como la Explanada de la Aerovía para realizar eventos como el encendido del Árbol de Navidad y la feria gastronómica. Este lugar cuenta con una gran afluencia de personas que viajando por las cabinas del mencionado transporte llegan a nuestra ciudad para visitarla. La feria Gastronómica no solo contó con visitantes que llenaron cada uno de los stands que se presentaron, sino también, contó con la participación de emprendedores de todas partes del país.

Otros eventos importantes y tradicionales en nuestro cantón como la Reina de Durán, que siempre cuentan con una gran afluencia de visitantes, se realizaron en nuevos espacios construidos por la actual administración como el Polideportivo Max Cortez.

Finalmente, el concierto por los 120 años de Parroquialización contó con la participación de artistas internacionales, los cuales concentraron a miles de personas tanto duraneñas como de diferentes sectores del país, especialmente de Guayaquil"

**3. ¿Cuál es la institución encargada de regular los espacios turísticos en el cantón?**

Mediante Memorando GADMCD-DGDC-2023-0454-M de 05 de abril de 2023, el Director General de Desarrollo de la Comunidad remite el Memorando Nro. GADMCD-DGDC-JTDA- 2023-0040-M suscrito por la Jefa de Turismo y Formación artística, detalla lo siguiente:

"La Institución Encargada es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán, a través de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad; Jefatura de Turismo y Formación Artística"

**4. De conformidad con el artículo 249 del COOTAD, con respecto a la asignación del 10% de los ingresos no tributarios del presupuesto para los proyectos de grupos de atención prioritaria, solicitamos saber ¿cuántos se invirtió y cuál ha sido su beneficio para el desarrollo e integración social de cada uno de ellos?**

Mediante Memorando GADMCD-DGDC-2023-0454-M de 05 de abril de 2023, el Director General de Desarrollo de la Comunidad remite el Memorando Nro. GADMCD-DGDC-JISCE- 2023-0040-M suscrito por la Jefa de Inclusión Social, Capacitación y Emprendimiento, detalla lo siguiente:

## Acciones para promover la integración e inclusión social de grupos de atención prioritaria en el cantón Durán

### Acciones para el Adulto mayor

Se ejecutan de manera presencial el proyecto de atención al adulto mayor, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad a través de la implementación y prestación de servicios de atención, integración y cuidado, a través de actividades recreativas, culturales, sociales, formativas tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social.

#### Resultados:

Durante el 2022 se ejecutaron tres proyectos Atención al Adulto y mayor (Atención al Adulto mayor JISCE- Servicios para personas Adultas Mayores, Modalidad Espacios Activos Con Alimentación y Atención en el Hogar y la Comunidad) se beneficiaron 651 adultos mayores, 391 mujeres y 260 hombres.

### Acciones para la Erradicación del Trabajo Infantil

Se ejecuta el proyecto de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Durán y el MIES, "ERRADICACIÓN DEL TRABAJO - ETI" en la modalidad atención Extramural. Es una unidad de atención de erradicación de trabajo infantil que brindan atención integral y especializada a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil; con la finalidad de erradicar y restituir sus derechos en corresponsabilidad con la familia y comunidad, a través de espacios de integración y recreación, colonias vacacionales, colonias navideñas, talleres de restitución de derechos, fomento de la educación, acompañamiento a la atención médica, visitas domiciliarias, incidencia social y comunitaria.

#### Resultados

Durante el periodo 2022, se ejecuta el proyecto "Erradicación progresiva del Trabajo Infantil, 80 niños/as y adolescentes y sus familias fueron beneficiarios directos, 37 mujeres y 43 hombres en 1 unidad de atención.

### Acciones para las personas con Discapacidad

Con el propósito de aportar al Buen Vivir de las personas con Discapacidad en el cantón Durán, se ejecuta el proyecto "Servicios para las Personas con Discapacidad", el mismo que contó con el respaldo de políticas sociales a nivel local y nacionales, que buscan fomentar la ciudadanía, la organización y la cohesión social de este grupo poblacional de atención prioritaria, reflejada en la mejora de su calidad de vida, a través de procesos para la independencia, inclusión social y económica de los usuarios, mediante un acompañamiento que permite realizar un trabajo sistemático y planificado que permite incrementar los niveles de autonomía, participación y actoría social, respetando sus características y niveles de desarrollo, siendo fundamental el involucramiento del círculo de apoyo: familia, comunidad, estado, para la eliminación de barreras y la participación activa de las personas con discapacidad.

#### Resultados

Durante el periodo 2022, se ejecuta el proyecto Servicios de atención a Personas con discapacidad entre los 18 y 64 años, en convenio MIES- GAD- Durán; por otra parte, desde el Centro de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM), se brinda atención

permanente a las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial; moderada, grave y muy grave, los mismos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se beneficiarios a 410, hombres 160 – mujeres 250.

#### Acciones para las personas en situación de Movilidad Humana

En el marco de las actividades realizadas en torno al Programa de "Integración socio económica de personas en movilidad humana y comunidades de acogida basada en el fortalecimiento de gobiernos locales y en el desarrollo de proyectos de innovación"

– Integra.

Durante el primer trimestre del 2022, PNUD a través del Programa Integra, ha fortalecido las capacidades técnicas de los/as funcionarios/as públicos/as del GAD Municipal por medio de Acompañamiento técnico durante la implementación del plan de sensibilización y abogacía, para transversalizar el enfoque de movilidad humana en los programas públicos de desarrollo económico de la localidad.

De acuerdo con la planificación del programa Integra a partir del segundo trimestre se llevarán a cabo las actividades en coordinación con el equipo técnico del GAD Municipal Durán: Talleres bajo la metodología formador de formadores. • Desarrollo de un modelo de gobernanza y gestión de la migración. • Diseño de una ordenanza para la gestión de la movilidad humana a través de mesas intersectoriales para fortalecer la propuesta (existente o en diseño) por medio del aporte de actores locales.

Resultados:

Durante el 2022, se ejecuta el Programa de Reactivación económica y entrega de Capital Semilla: Una vez finalizado el proceso formativo, 90 emprendimientos, de ellos el 50% liderados por mujeres fueron financiados con un capital semilla para impulsar la reactivación económica local.

#### Acciones para grupos vulnerables emprendimiento (Mujeres)

Se ejecuta el Programa Municipal de Capacitación Artesanal "Capacitate y Emprende", el mismo que tiene como propósito capacitar y formar profesionales artesanales con excelencia, calidad y calidez para su beneficio inmediato, a lo largo de este proceso de capacitación, se ha impulsado en la ciudadanía la creación de emprendimientos en la línea artesanal de. Bocaditos y Dulces en general, Corte y Confección de Prendas de Vestir, Cosmetología y belleza, Pastelería, Zapatería, y Manualidades.

Resultado:

Durante el 2022, se ejecutó el programa "Capacitate y Emprende", beneficiando a 700 personas, de ellos el 90% son mujeres de escasos recursos económicos que habitan en los sectores más desfavorecidos del cantón Durán.

#### Acciones para NNA- Jóvenes

Se ejecuta el proyecto Durán Deportivo, donde se fomenta la actividad física y el deporte como parte de la formación integral de los NNA, y jóvenes en el cantón Durán, con actividades como Escuelas Deportivas permanentes para preparación básica y complementarias para la masificación del deporte en el cantón, las disciplinas que se fomentan en este proyecto son: Fútbol, boxeo, básquet, cheer leader, dance.

También se ejecuta el proyecto de cursos vacacionales, como una actividad recreativa para el buen uso del tiempo libre en los NNA y jóvenes, en la temporada invernal y

vacacional, las disciplinas que se fomentan en este proyecto son: Fútbol, boxeo, básquet, cheer leader, dance.

#### Resultados

Durante el 2022, se ejecutó el proyecto Duran Deportivo, y cursos vacacionales beneficiando a 1.850 usuarios de ellas el 70% son hombres. Y el 30% son mujeres.

#### Acciones para grupos Etarios (jóvenes – Adultos- Adultos Mayores)

Se ejecuta el Programa de baile terapia, con el objetivo de incentivar a la comunidad a ejercitar la motricidad gruesa, desarrollar la movilidad articular y reducir los niveles de estrés, fomentando una práctica de vida saludable, en los grupos etarios Jóvenes, adultos y adultos mayores, promoviendo la interacción y la inclusión social.

#### Resultados:

Durante el 2022, se beneficiaron a 400 participantes, de ellos el 90% son mujeres y el 10% son hombres.

Por su parte, la Dirección General de Planificación complementa con los productos que se asignan presupuesto durante el año 2022

| GRUPOS                                 | PRODUCTO                                                                                                                                                                                                                           | MONTO ASIGNADO | MONTO DEVENGADO | EJECUCIÓN |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|-----------|
| ADULTO MAYOR                           | Adquisición de materiales e insumos (sillas de rueda- bastones- vendas- pañales)                                                                                                                                                   | 20,000.00      | -               | 0.00%     |
| NIÑOS/A                                | Adquisición de materiales de manualidades (Gomas, escarchas, pintura, plastilina, fomix- pluma fon, lana, pintura, liga, papel brillante, cartulina, lápiz de colores, accesorios de manualidades, pizarras para niños- pinturas ) | 24,985.35      | -               | 0.00%     |
| MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | Contratación de servicios de alquiler de Audio -video para la realización de evento de incidencia y prevención de la violencia intrafamiliar y de genero                                                                           | 6,700.00       | -               | 0.00%     |

|                           |                                                                                                                                                                                                                                 |            |           |         |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|---------|
| TODOS                     | Adquisición de medicinas (antibióticos, vitaminas, desparasitantes, antiinflamatorios, antihipertensivos) para actividades de campañas de prevención para diabéticos e hipertensos, campaña de desparasitación y vitaminización | 53,240.00  | -         | 0.00%   |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Transferencia de recursos para convenio de Cooperación interinstitucional entre BIOSALUD y el GADMCD para el desarrollo del servicio de Cámara Hiperbárica                                                                      | 186,503.80 | 36,503.80 | 19.57%  |
| TODOS                     | Contracción de servicios de alquiler de equipos de amplificación que serán utilizados en las brigadas medicas del protección del covid y de mas actividades relacionadas con la salud enfermedades estacionarias y mas          | 26,278.04  | 23,462.78 | 89.29%  |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Adquisición de mobiliario para el funcionamiento operativo del control municipal de atención integral de Durán (CEMATID)                                                                                                        | 28,893.33  | 28,893.33 | 100.00% |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Adquisición de mobiliario sujetos a control para el funcionamiento operativo del control municipal de atención integral de Durán (CEMATID)                                                                                      | 21,284.75  | 21,284.75 | 100.00% |

|                           |                                                                                                                                                                                                                |           |           |         |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|---------|
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Adquisición de maquinaria y equipo para el funcionamiento operativo del control municipal de atención integral de Durán (CEMATID)                                                                              | 9,503.55  | 9,503.55  | 100.00% |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Adquisición de equipo informáticos para el funcionamiento operativo del control municipal de atención integral de Durán (CEMATID)                                                                              | 30,262.50 | 30,262.50 | 100.00% |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Adquisición de materiales de aseo para el funcionamiento operativo del control municipal de atención integral de Durán (CEMATID)                                                                               | 3,556.00  | 3,556.00  | 100.00% |
| NIÑOS/A S                 | Adquisición De Uniformes Deportivos Y Recreacionales Para Niños Niñas Y Adolescentes Para Las Escuelas Básicas Permanentes De La Jefatura De Deportes Y Recreación En Los Diferentes Sectores Del Cantón Durán | 25,000.00 | -         | 0.00%   |
| NIÑOS/A S                 | Adquisición de implementos deportivos para niños, niñas y adolescentes para las escuelas permanentes de la jefatura de deportes y recreación.                                                                  | 9,580.00  | -         | 0.00%   |
| NIÑOS/A S                 | Adquisición de materiales para torneos y competencias de las actividades deportivas y recreacionales (trofeos, medallas)                                                                                       | 6,779.95  | 6,579.64  | 97.05%  |

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |              |         |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------|
| NIÑOS/A<br>S                              | Adquisición de camisetas para los cursos vacacionales y permanentes de actividades recreacionales                                                                                                                                                                                    | 7,000.00     | -            | 0.00%   |
| NIÑOS/A<br>S                              | Contratación del servicio de alimentación y bebida (sanduches, hot dog, pastelillos, snack, frutas y bebidas) para estudiantes que participen en las diferentes clausuras de los cursos vacacionales del Cantón Durán                                                                | 6,700.00     | -            | 0.00%   |
| TODOS                                     | Adquisición de kits de alimentos, kits de limpieza, kits de aseo, kits de dormir                                                                                                                                                                                                     | 30,000.00    | 28,496.05    | 94.99%  |
| NIÑOS/A<br>S                              | Regeneración del Parque Ecológico en el Cantón Durán                                                                                                                                                                                                                                 | 784,000.00   | 782,046.01   | 99.75%  |
| NIÑOS/A<br>S                              | Construcción de la II Etapa de Polideportivo del SECAP                                                                                                                                                                                                                               | 4,555,090.33 | 1,812,557.62 | 39.79%  |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD                 | TENSIÓMETRO DE PEDESTAL, SISTEMA DE TURNOS CON KIOSCO MULTIMEDIA                                                                                                                                                                                                                     | 7,351.00     | 7,351.00     | 100.00% |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NIÑOS Y NIÑAS | Contratación de servicio de alimentación - refrigerio (Jugo natural de frutas o avena, fruta, complemento nutritivo, empanadas, galletas, chochos, tostado, tortillas de verde de yuca de trigo, entre otros), para la realización de las actividades dentro del marco del convenio. | 11,314.90    | 9,066.34     | 80.13%  |

|                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |          |          |         |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|---------|
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NIÑOS Y NIÑAS              | Adquisición de materiales didácticos y lúdico, juguetes y de espacio de respiro (Lana, fómex, silicone, escarcha, papel periódico, brillante celofán, tejera, tela, hilo, agujas, sorbete, marcador tiza líquida, entre otros, etc). para la realización de las actividades dentro del marco del convenio. | 7,774.34 | 6,679.09 | 85.91%  |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD/ NIÑOS Y NIÑAS/ ADULTO MAYOR | Adquisición de materiales de oficina (Resma, cuaderno, lápices, esferográficos, resaltadores, marcadores permanentes, archivadores, sacapuntas, grapadoras, etc) para la realización de las actividades dentro del marco del convenio.                                                                     | 1,431.00 | -        |         |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD/ NIÑOS Y NIÑAS/ ADULTO MAYOR | Adquisición de insumos de Bioseguridad, vestuario y Prendas de Protección (Mascarilla desechable, alcohol 50 ml) para la realización de las actividades dentro del marco del convenio.                                                                                                                     | 4,142.71 | -        | 0.00%   |
| TODOS                                                  | Adquisición vestuario y prendas de protección (Camisetas, chalecos, gorras, etc.) para la realización de las actividades dentro del marco del convenio.                                                                                                                                                    | 1,055.00 | 1,055.00 | 100.00% |

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |          |         |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|---------|
| ADULTO MAYOR              | Contratación del servicio de Catering para alimentación de personas Adultas Mayores que participan dentro del Convenio de Cooperación Técnico económico para la implementación de Servicio Social entre el MIES y el GADMCD (Espacios Activos con Alimentación). | 103,330.76 | -        | 0.00%   |
| NIÑOS/A S                 | Adquisición de KIT ESCOLAR (Mochila, Lápiz, cuaderno, regla, lapices de colores, marcadores, crayones, hojas, carpetas, entre otros utiles escolares, etc.) para la realización de las actividades dentro del marco del convenio.                                | 3,592.80   | 3,592.80 | 100.00% |
| NIÑOS/A S                 | Convenio Marco Interinstitucional entre el Registro Civil de Durán y el GADMCD, para inscribir y ceder a niñas, niños y adolescentes que se encuentren dentro del programa de Erradicación del Trabajo Infantil.                                                 | 17,368.82  | -        | 0.00%   |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Contratación de servicio de movilización del equipo técnico que participan dentro del Convenio de Cooperación Técnicoeconómico para la implementación de Servicio Social entre el MIES y el GADMCD                                                               | 4,939.20   | -        | 0.00%   |

|                                                              |                                                                                                                                                                                                |           |           |         |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|---------|
| NIÑOS/A<br>S                                                 | Contratación del servicio de logística para ejecución y organización de eventos deportivos para los niños, niñas adolescentes y comunidad en general para fomentar la masificación del deporte | 6,440.10  | -         | 0.00%   |
| MUJERE<br>S EN<br>SITUACI<br>ÓN DE<br>VULNER<br>ABI<br>LIDAD | CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES SOBRE LA NUTRICIÓN, QUE INCLUYE LA ENTREGA DE UN LIBRO                                                                                                   | 32,299.05 | 32,299.05 | 100.00% |

**5. ¿Cuántos y cuáles parques han sido regenerados durante el año 2022, especifique el presupuesto invertido en cada uno?**

Con Memorando Nro. GADMCD-DGSEP-2023-0289-M de 05 abril de 2023 el Director General de Servicios y Espacios Públicos indica lo siguiente:

| #  | PARQUES                                         | INVERSIÓN  |
|----|-------------------------------------------------|------------|
| 1  | PARQUE LINEAL 1/ CDLA. PRIMAVERA 2              | \$6,000    |
| 2  | PARQUE LINEAL 2/CDLA. PRIMAVERA 2               | \$6,000    |
| 3  | PARQUE LINEAL 3/CDLA PRIMAVERA 2                | \$6,000    |
| 5  | PARQUE PASEO DE LA RIA /CDLA. RIO GUAYAS        | \$4,435.00 |
| 6  | PARQUE 12 DE NOVIEMBRE/COOP. 12 DE NOVIEMBRE    | 6,762.21   |
| 7  | PARQUE MI ILUSIÓN/COOP. 288 HECTÁREAS           | 6,600.00   |
| 8  | PARQUE LOS ÁNGELES /RECINTO LOS ÁNGELES         | 4,956.00   |
| 9  | PARQUE CAZADORES/ CENTRO DE DURÁN               | 4,200.00   |
| 10 | PARQUE FICUS 1/COOP. FICUS 1                    | 4,147.63   |
| 11 | PARQUE LA PORCIÚNCULA/COOP. ANA MARIA DE OLMEDO | 4,200.00   |
| 12 | PARQUE DIVINO NIÑO/CDLA. ANA MARIA DE OLMEDO    | 12,000.00  |
| 13 | PARQUE LOS HELECHOS SECTOR 6/CDLA. LOS HELECHOS | 4,200.00   |
| 14 | PARQUE LOS BÚHOS/CDLA ABEL GILBERT PONTÓN 1     | 6,200.00   |
| 15 | PARQUE PRIMAVERA 1 JUNTO A LA IGLESIA           | 7,051.20   |

**6. ¿Cómo han avanzados las negociaciones de las escrituras de los terrenos propiedad del IESS? ¿cuál es el estatus de las escrituras de las tierras que pertenecían al IESS de los siguientes sectores: 2 de mayo, ¿Los Helechos, El Bosque, Vida Nueva 2000 y San Enrique?**

Mediante Memorando No. GADMCD-DN-PS-2023-0341-M de 04 de abril de 2023, el Procurador Síndico detalla lo siguiente:

*"Por lo antes expuesto, la Dirección General de Asesoría Jurídica, informa que por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Durán, se ha creado la ORDENANZA QUE REGULA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS EN LOS SECTORES DONDE ESTÁN UBICADOS LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) EN EL CANTÓN."*

**7. ¿Cuáles son las obras seleccionadas para fondos concursables del año 2022 y cuál es su estado actual de ejecución?**

Mediante Memorando GADMCD-DGDC-2023-0454-M de 05 de abril de 2023, el director general de Desarrollo de la Comunidad remite el Memorando Nro. GADMCD-DGDC-JISCE- 2023-0040-M suscrito por la Jefa de Inclusión Social, Capacitación y Emprendimiento, detallado siguiente:

*"Las obras de infraestructura seleccionadas para la ejecución del PROGRAMA FONDO CONCURSABLE 2022, fueron dos (2) UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA U.P.C.,*

*los cuales se encuentran ubicados en los siguientes puntos geográficos de nuestro cantón:*

- **FC-2022-PRO-01 - U.P.C. MALECÓN CDLA. ABEL GILBERT PONTÓN III**
- **FC-2022-PRO-02 - U.P.C. CERRO DE LAS CABRAS**

Proyectos que contaron con el respaldo total de 1278 firmas de la comunidad de varios sectores de nuestro cantón, en función de la necesidad imperiosa de dotar a la Policía Nacional espacios para que su personal genere la atención correspondiente a estos sectores sensibles por la inseguridad que se hace presente en el país, en especial en la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborombón)"

La Dirección General de Obras Públicas contesta lo siguiente:

"El Econ. Dalton Narváez Mendieta, Mgs., Alcalde del GAD - Durán, ha prometido garantizar que los habitantes de Durán gocen de seguridad y paz en cada uno de sus sectores, es por ello que las obras seleccionadas para fondos concursables del año 2022, son la construcción de 2 UPC ubicados en el Cerro Las Cabras y en la Ciudadela Abel Gilbert 3, ambas infraestructuras cuentan con capacidad para 15 policías, áreas de descanso, área administrativa, parqueos y baterías sanitarias, esto con la finalidad de implementar tareas de patrullaje y vigilancia 24/7.

El estado actual en que se encuentran estas obras es Recepción Provisional"

**8. ¿Por qué en el año 2022 no se han entregado escrituras en la cooperativa 288?17?**

Hasta la presente fecha se encuentra en proceso de regularización la cooperativa 288.17 hectáreas por lo cual no se ha procedido a su legalización correspondiente.

**9. ¿Quisiéramos conocer si el ACM de los Helechos sector 11 Mz Az solar 26 continúa siendo un bien público o privado?**

La Dirección de Planeamiento y Ordenamiento Territorio no da respuesta.

**10. ¿Cuántas calles fueron nombradas en el año 2022 y cuál fue el procedimiento usado?**

Con Memorando N° GADMCD-SGCM-2023-0347-M de 05 de abril de 2023, el Abg. Fabián Orellana en calidad de Secretaria General y de Concejo Municipal Encargado contesta lo siguiente:

|          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2022-268 | Análisis y Resolución de la solicitud de DENOMINACIÓN DE LA CALLE DEL SECTOR BRISAS – ENTRADA MONTANAVAL, de este cantón Durán, con el nombre de FELIX EMILIO RAMOS SERRANO, de conformidad con el Informe Jurídico PS-MARV-2022-0645-I, suscrito por Ab. Miguel Ángel Romero Viquez, Procurador Síndico Municipal, e informe No.- GADMCD-CRDP-2022-092-I, suscrito por la Concejal Lda. Mayra Celo Suarez, Presidente de la Comisión de Calificación para el Organismo de Reconocimientos y Distinciones en Sesiones Conmemorativas y Distintos para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles y Plazas y otros Lugares Públicos, según lo establecido con el artículo 54 literal "a" y artículo 57 literales "a" y "d" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.                                                                                                                                                             | APROBAR el Séptimo Punto del Orden del Día, relacionado a la solicitud de DENOMINACIÓN DE LA CALLE DEL SECTOR BRISAS – ENTRADA MONTANAVAL, de este cantón Durán, con el nombre de FELIX EMILIO RAMOS SERRANO, de conformidad con el Informe Jurídico PS-MARV-2022-0645-I, suscrito por Ab. Miguel Ángel Romero Viquez, Procurador Síndico Municipal, e informe No.- GADMCD-CRDP-2022-092-I, suscrito por la Concejal Lda. Mayra Celo Suarez, Presidente de la Comisión de Calificación para el Organismo de Reconocimientos y Distinciones en Sesiones Conmemorativas y Distintos para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles y Plazas y otros Lugares Públicos, según lo establecido con el artículo 54 literal "a" y artículo 57 literales "a" y "d" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.                                                                                                                                                            |
| 2022-318 | Análisis y Resolución de la solicitud de NOMENCLATURA DE LA AVENIDA ubicada entre la ciudadela PRIMAVERA 1 y la COOPERATIVA 12 de NOVIEMBRE, iniciando desde la avenida PEDRO VICENTE MALDONADO y terminando en la avenida NICOLÁS LAPENTTI, de este cantón Durán, el nombre del DR. JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ LOZA, de este cantón Durán, de conformidad con el Informe Jurídico PS-MARV-2022-0786-I, suscrito por Ab. Miguel Ángel Romero Viquez, Procurador Síndico Municipal, e informe No.- GADMCD-CRDP-2022-093-I, suscrito por la Concejal Lda. Mayra Celo Suarez, Presidente de la Comisión de Calificación para el Organismo de Reconocimientos y Distinciones en Sesiones Conmemorativas y Distintos para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles y Plazas y otros Lugares Públicos, según lo establecido con el artículo 54 literal "a" y artículo 57 literales "a" y "d" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD. | APROBAR el Cuarto Punto del Orden del Día, relacionado a la solicitud de NOMENCLATURA DE LA AVENIDA ubicada entre la ciudadela PRIMAVERA 1 y la COOPERATIVA 12 de NOVIEMBRE, iniciando desde la avenida PEDRO VICENTE MALDONADO y terminando en la avenida NICOLÁS LAPENTTI, de este cantón Durán, el nombre del DR. JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ LOZA, de este cantón Durán, de conformidad con el Informe Jurídico PS-MARV-2022-0786-I, suscrito por Ab. Miguel Ángel Romero Viquez, Procurador Síndico Municipal, e informe No.- GADMCD-CRDP-2022-093-I, suscrito por la Concejal Lda. Mayra Celo Suarez, Presidente de la Comisión de Calificación para el Organismo de Reconocimientos y Distinciones en Sesiones Conmemorativas y Distintos para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles y Plazas y otros Lugares Públicos, según lo establecido con el artículo 54 literal "a" y artículo 57 literales "a" y "d" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD. |

**11. ¿Por qué no se entrega del comprobante físico tras el pago de todo trámite en las cajas de la Tesorería Municipal?**

Mediante Memorando Nro. GADMCD-DGF-2023-0762-M de 05 de abril de 2023, la Directora General Financiera responde en virtud del Memorando Nro. GADMCD-DGF-T-2023-0537-M de 04 de abril de 2023 suscrito por el Tesorero Municipal, el cual indica:

"Desde el 19 de abril del 2022 se implementó el nuevo sistema ORIGAMI-GT en toda el área de Tesorería, y desde el 30 de diciembre del 2022 se Genera Comprobante de Ingreso a Caja Electrónico, para lo cual, a los contribuyentes se entrega una Tirilla impresa, desde la Impresora Matricial, con el resumen de pago, la misma que le servirá para Descargar el Comprobante de Ingreso a Caja Electrónico Original desde la página del GAD DURAN: <https://tramites.duran.gob.ec/#/validarCertificados>"

**Agencia de Tránsito del Cantón Durán "ATD"**

Mediante memorando MEMORÁNDUM Nro. ATD-DA-RO-028-2023-M de 05 de abril 2023 suscrito por la Ing. Rosa Orellana Jara Directora Administrativa Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Durán ATD- Durán, se da respuesta a las siguientes demandas ciudadanas.



otras actividades de prioridad para alcanzar el modelo de gestión A y asumir la competencia del control operativo de tránsito.

Link de Verificación: <https://atd.gob.ec/archivos/documentos/rendicion-cuentas/2022-formatos-anuales/01-EPMTMD-ESTADO-EJECUCION-PRESUPUESTARIA-PLAN-ANUAL-2-POLITICAS-PUBLICAS-2022.pdf>

#### Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Durán. "CSD"

1. ¿Cuántas cámaras de Video vigilancia y en que sectores fueron instaladas durante el año 2022?

| #  | DIRECCION                               | SECTOR                                        |
|----|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 1  | Venezuela y Chile                       | Cdla : El Recreo Viejo                        |
| 2  | Av. Principal del recreo 1era etapa     | Coop. Urdenor                                 |
| 3  | Av. Abel Gilbert y Velasco Ibarra       | Cdla. Democrática Norte                       |
| 4  | Calle principal de bienestar para todos | Primavera 2                                   |
| 5  | Recreo 3era etapa avenida principal.    | Cdla. El Recreo                               |
| 6  | Parque del Yasuni                       | Cdla. El Recreo                               |
| 7  | Coop. Elsa Bucaram y Cali Murillo       | Elsa Bucaram                                  |
| 8  | Av. Jaime Nebot                         | barrio San Gabriel                            |
| 9  | Av. La Paz                              | Cdla. Maldonado                               |
| 10 | Av. Gonzalo Aparicio y Guillermo Davis  | Centro                                        |
| 11 | Av. Del Río                             | Coop. Los Helechos                            |
| 12 | Vía Duran Tambo km 4.5                  | Duran Tambo y Duran Yaguachi                  |
| 13 | Cdla. Panorama                          | Conjunto Discapacitados                       |
| 14 | Av. Abel Gilbert y Eloy Alfaro          | Ferrovial # 1                                 |
| 15 | Coop. 12 de Noviembre                   | Av. Jaime Nebot                               |
| 16 | Recreo 5ta etapa                        | El Recreo                                     |
| 17 | Recreo 4ta etapa                        | El Recreo                                     |
| 18 | Av. Amazonas                            | Coop. 5 de Junio                              |
| 19 | Calle principal Divino Niño             | Cdla. Pedro Menéndez Gilbert                  |
| 20 | Av. Calle J y Calle 22 Mz 45 sector 1   | Coop. Hector Cobos                            |
| 21 | Av. Samuel Cisneros y Alemania          | Primavera #1                                  |
| 22 | Av. Sibambey Manabi                     | Centro de Duran.                              |
| 23 | Av. Calle 33 y Av. C15 Sector #4        | Cdla. Los Helechos                            |
| 24 | Av. Abel gilbert mz 32                  | Cdla. Abel Gilbert #3                         |
| 25 | Av. Abel gilbert 3                      | Cdla. Abel Gilbert #3 entrada a la camaronera |

| #  | DIRECCIÓN                                          | SECTOR                                        |
|----|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 26 | Primavera 2 Sector #1 Area Técnica Emapad          | Primavera 2                                   |
| 27 | Entrada del terminal terrestre                     | Av. Nicolas Lapenti                           |
| 28 | Atahualpa y Av. Los shirys                         | Barrio Lindo                                  |
| 29 | Suiza y Europa                                     | Cdla. Rio Guayas                              |
| 30 | Polideportivo de la ferroviaria 2                  | Ferrovial #2                                  |
| 31 | Parque principal de la casa comunal                | Primavera 1                                   |
| 32 | Av. Loja y Manabi                                  | Centro                                        |
| 33 | AV. Nicolas Lapenti                                | Pie del Puentes Unidad Nacional               |
| 34 | AV. Nicolas Lapenti                                | Coop. Oramas Gonzales                         |
| 35 | Av. Juan Leon Mera y Abdon Calderón                | Coop. 18 de abril                             |
| 36 | Av. Jaime Roldos Aguilera                          | Cdla. Ana Maria de Olmedo                     |
| 37 | Ambato y Riobamba                                  | Cruz de Mayo                                  |
| 38 | Av. Malecon                                        | Malecon de Maria Piedad                       |
| 39 | Cerro de las cabras                                | Pai de policia nacional cancha de indor       |
| 40 | Cerro de las cabras                                | Cancha de Indopr Alta                         |
| 41 | Primavera #1 sector                                | sector Mega hierro, diagonal a Salud familiar |
| 42 | Av. Jaime Roldos Aguilera.                         | Coop. Los Cipreses                            |
| 43 | Av. Duran Tambo diagonal Plastiempaques.           | Coop. San Enrique                             |
| 44 | Av. Leon Febres Cordero.                           | Coop. El Bosque y Coop. Vida Nueva 2000       |
| 45 | Vía. Durán-Yaguachi y intersección vía al Pan.     | Vía. Durán- Yaguachi.                         |
| 46 | Via. Montaña y Calle 33                            | Cdla. Los Helechos                            |
| 47 | Av. Gonzalo Aparicio, municipio de Durán.          | Abel Gilbert #3                               |
| 48 | Av. Cordillera del Condor y Jaime Roldos Aguilera  | Coop. 16 de Octubre                           |
| 49 | Av. Cdla. Abel Gilbert 3, parque Lineal.           | Cdla. Primavera 2 sector 2C                   |
| 50 | Av. 16 de octubre y malecón. Malecón María Piedad. | Sector María Piedad.                          |

**2. ¿Cuál es el proceso para la instalación de las cámaras de video vigilancia en puntos específicos del cantón?**

- Emitir una carta dirigida al Sr. Alcalde, solicitando la instalación y especificando la situación de los eventos que acontecen en el sector.
- La carta es Remitida a la Secretaria ejecutiva del Consejo de Seguridad del Cantón.
- El CSD realiza la visita técnica al sector con la finalidad de levantar información (coordenadas, Inspección de la zona, Puntos eléctricos etc.)
- Se enlista el Punto para la posterior revisión y aprobación por parte del personal encargado en la PPNN.
- Una vez aprobada la ubicación por parte del personal de la PPNN se añade a la lista de puntos a instalar en las fases posteriores.

**Registro de la Propiedad del Cantón Durán**



**1. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución física y presupuestaria de la construcción del nuevo edificio del Registro de la Propiedad hasta el año 2022?**

Es importante indicar que la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Durán, es una entidad netamente autónoma, tanto administrativa como financieramente, genera sus propios recursos por los servicios registrales que presta a los usuarios en general.

Su obra emblemática la cual es la construcción de su propia sede institucional, es un proyecto que nació desde el año 2019 y empezó su realización a partir del 2020. Año tras año se fueron destinando los recursos financieros pertinentes para el avance de la construcción del edificio y hasta el año 2022 estos son los resultados de avance: El presupuesto para la construcción del Edificio de la Entidad es de \$3'034,338.60, al año 2022 se ha desembolsado la cantidad de \$2'730,904.74 esto representa frente al presupuesto una ejecución del 90%.

Cabe mencionar que la Obra está ejecutada en un 100% y el tema del mobiliario y arreglos internos del edificio se lo tiene proyectado a ejecutarlo durante el ejercicio económico 2023.

**Cuerpo de Bomberos del Cantón Durán**

**1. ¿Cuándo y cómo se realiza el proceso para selección y contratación de bomberos voluntarios y rentados del Cuerpo de Bomberos del cantón Durán?**

**Bomberos Voluntarios**

El proceso de convocatoria y preselección de los aspirantes a bomberos voluntarios del CBMCD se realiza previa a la necesidad operativa institucional, la cual se verifica y analiza anualmente.

El proceso inicia con un llamamiento para la inscripción y verificación de los requisitos, aquellos aspirantes que cumplan los requisitos deben someterse a una prueba física, para ingresar al proceso de formación teórico práctico que tiene una duración de dos meses. Una vez aprobado el curso reciben el alta que los legaliza como bomberos voluntarios e inician sus servicios basados en el "Reglamento General de Bomberos Voluntarios del Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Durán. V.1.0"

**Bomberos Remunerados**

El proceso de convocatoria y preselección de los aspirantes a bomberos remunerados del CBMCD se realiza previa a la necesidad operativa institucional, la cual se verifica y analiza anualmente.

Los procesos de selección y contratación de bomberos remunerados se realizan basados en el COESCOP. (CODIGO ORGANICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS Y ORDEN PÚBLICO). Art. 8.- Carrera.- La carrera de las entidades de seguridad previstas en este Código constituye el sistema mediante el cual se regula la selección, ingreso, formación, capacitación, ascenso, estabilidad, evaluación y permanencia en el servicio de las y los servidores que las integran.

**Punto Siete.** - La Soc. Donatella Bourne, da por terminado la sesión a las 13:00 horas, y proceden a firmar los Directores, Gerentes y Miembros del Equipo Mixto la presente acta del proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal del cantón Durán.

Para constancia de lo actuado, se firma la presente acta **MIEMBROS DEL EQUIPO MIXTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN, ENTIDADES ADSCRITAS Y/O INSTITUCIONES VINCULADAS PERIODO FISCAL 2022:**



Ing. Priscila Yépez Espinales, Mgs.,  
delegada la Econ. Víctor Dávila, Mgs.  
**DIRECTORA GENERAL FINANCIERA  
(E)**



Lcdo. Roberto Núñez, Mgs. delega a la  
Econ. Tamara Delgado  
**DIRECTOR GENERAL DE  
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**



Ing. Héctor Velastegui, delegada la Ing.  
Jasva Sánchez  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
PÚBLICAS**



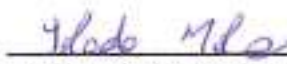
Econ. Silvia Davis Agurto, Mct.  
**DIRECTORA GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
DELEGADA DEL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
GAD MUNICIPAL CANTÓN DURÁN**



Ing. Francisco Rivera, delega a el Econ.  
Luis Tapia  
**GERENTE GENERAL EMAPAD- EP**



Econ. Thelmo Orellana, delegada la  
Econ. Rosa Orellana  
**GERENTE GENERAL ATD**

  
Abg. Jose Luis Salazar, delegada la Abg.  
Yolanda Molina  
**Gerente General Empresa Pública  
Municipal Registrador de la Propiedad  
del Cantón Durán**

  
Tnte. Crnel. Ab. Carlos Montufar,  
delega a la Econ. Alexandra Loor  
**Cuerpo de Bomberos Municipal  
Del Cantón Durán**

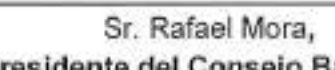
  
Tnlga. Grace Palacios delega a la Ing.  
Karla Montesdeoca  
**Coordinadora del Consejo Cantonal de  
Protección de Derechos**

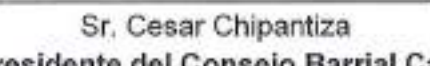
  
Ab. Alfredo Tenorio, delegado el Econ.  
Jefferson Dueñas  
**Secretario Consejo de Seguridad del  
Cantón Durán**

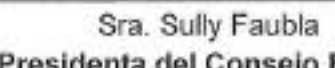
  
Sr. Jorge Rivera Moreno  
**Presidente del Consejo Consultivo de  
Personas con Discapacidad**

  
Abg. Alba Alvarado  
**Representante de la Federación de  
Organizaciones Sociales y secretaria  
del Comité de Seguridad de Lideres  
del cantón Durán**

  
Sra. Edith Huacón,  
**Vice-Presidenta del Consejo Barrial  
Ficus 1**

  
Sr. Rafael Mora,  
**Presidente del Consejo Barrial El  
Bosque**

  
Sr. Cesar Chipantiza  
**Presidente del Consejo Barrial Cali  
Murillo**

  
Sra. Sully Faubla  
**Presidenta del Consejo Barrial  
Brisas de Procarsa**



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

**Durán**

*Dedicados a servirte*

Sra. Patricia Chichande  
**Presidenta del Consejo Barrial  
Helechos Sector 5**

Sr. Alexis Alvarado  
**Presidente del Consejo Barrial  
Parques de la Herradura**

-ausente-

Sra. Aura Zambrano  
**Delegada del Sistema de Participación**

-ausente-

Sr. Mario Layana  
**Presidente del Consejo Barrial  
Centro Vial**